

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.231/2023

Título: XIII CONCURSO DE GACHAS.

BDNS (Identif.) 717963

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/717963>)

BASES CONCURSO PROVINCIAL DE GACHAS MUNDAMORTIS 2023.

El Ayuntamiento de Monturque convoca el XIII Concurso de Gachas, enmarcado dentro de las actividades de MUNDAMORTIS, Jornadas gastronómicas y culturales, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El concurso se realizará el sábado 28 de octubre de 2023, a las 17:00 horas.
2. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Monturque hasta las 13 horas del día 23 de octubre de 2023, pudiendo enviar la inscripción a través de la dirección:

3. No se permite la participación de cocineros/as profesionales.
 4. Se pueden presentar gachas de las siguientes modalidades: "Gachas de Cuscurreones", "Gachas de Mosto", y "Gachas de Café", pudiendo presentar cada participante un plato de una única modalidad.
 5. Las gachas deberán de presentarse en el Ayuntamiento media hora antes del comienzo de la actividad.
 6. Se establecen 1 premio a las MEJORES GACHAS de cada modalidad, 1 premio a la presentación más creativa y 1 premio a las mejores gachas presentadas por un vecino.
 - Todos los participantes tendrán un obsequio. Los premios consistirán en un almuerzo o cena para dos personas en el Restaurante "Los Faroles" de Monturque.
 7. El Jurado observará el trabajo realizado y, concluido este, realizará las pruebas gastronómicas pertinentes para comprobar el resultado, emitiendo a continuación su fallo. Estará compuesto por personal del Ayuntamiento así como los asesores gastronómicos que se determinen.
 8. Las gachas presentadas serán degustadas por el público asistente al acto.
 9. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases así como las deliberaciones del Jurado.
- Monturque, 25 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.